

BENICÀSSIM

El Consell de la Dona modificará sus estatutos para la futura creación del Consell de Igualtat

El Ayuntamiento prepara el borrador para constituir el consejo de Igualdad

04.11.08 - REDACCIÓN | CASTELLÓN

El Ayuntamiento de Benicàssim, a través de la Concejalía de Igualdad, convocará a lo largo de noviembre al Consell de la Dona para modificar sus estatutos y ampliar su ámbito de actuación. El objetivo, según explicó ayer la concejala del área, Diana Bernal, "es crear el futuro Consell de Igualtat, de acuerdo con la nueva ley en esta materia".

De momento, desde el área de Igualdad ya se está trabajando en la confección de un primer borrador para poder comenzar a elaborar los nuevos estatutos y modificar los existentes. El documento, señaló Bernal, "incluirá las nuevas ideas que aporten los integrantes del Consell de la Dona".

El motivo del cambio, explicó la edila del área, "surge a raíz de que la mujer es sólo una parte más que engloba el amplio concepto de igualdad". "Por lo tanto, aunando esfuerzos, se podrá actuar de modo más efectivo, porque la igualdad no sólo es violencia de género, sino otras muchas materias, como la aplicación de ley de dependencia o cuestiones relativas a los menores de edad en cualquier ámbito para garantizar las mismas oportunidades", destacó Bernal.

En este sentido, la concejala benicense recordó "importantes medidas llevadas a cabo en esta línea, como la firma del convenio con la Fundación Isonomía para aplicar el plan de igualdad, en un primer momento, en las dependencias municipales y, más adelante, hacerlo extensible a todo el municipio". "Además, recientemente el Consistorio firmó un convenio con las amas de casa de Santa Águeda para colaborar en la organización de actividades culturales". "Próximamente se celebrará un ciclo de cine sobre igualdad con debates y foros tras el visionado de la película", señaló.